Sábado 9 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4.914

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Cirilo obispo y santa Natalia virgen.
El martirio de los santos monjes Abramitas en Constantinopla, los cuales por defender el culto de las santas imágenes contra el emperador Teófilo fueron martirizados.
190 dias transcurridos, faltando 175 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

Efemérides

1863—ENTRADA Á PUERTO HUDSON.
Despues de cuarenta dias de sitio y de haber resistido bravamente varios asaltos formidables, se rindió la ciudad de Puerto Hudson á los federales. Su defensor el general separatista Gardner, al tener la noticia de que el fuerte Vicksburg se habia rendido á los federales y despues de oir en consejo de guerra á sus oficiales, capituló el dia 8, entrando á la ciudad el 9 de Julio de 1863 el general unionista Banks con sus fuerzas que fraternizaron con los confederados.
1781—MUERTE DEL POETA EWALD.
1816—DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.
1821—ENTRADA DE LA VANGUARDIA DEL EJÉRCITO DE SAN MARTIN EN LIMA.
1850—MUERTE DE ZACARIAS TAYLOR.
1853—SE JURA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA LA CONSTITUCION FEDERAL.

EL SIGLO

Comentarios de un rumor

Con este epígrafe escribe ayer *El Heraldo* un importante artículo.

Demos cuenta ante todo del rumor á que se refiere.

Es la noticia de que el Presidente de la República, invocando el mal estado de su salud, tiene la resolucion de hacer renuncia de su elevado cargo.

El Heraldo juzga la noticia como probable sino como segura—Primero: porque es notorio el mal estado de salud del Dr. Vidal—Segundo: porque su reemplazo hecho por la actual Asamblea podria dar solucion á la embrollada situacion política en que nos encontramos, y desde luego haria mas fáciles las elecciones de Noviembre, puesto que las Cámaras que entonces se eligiesen no tendrian ya el encargo de elegir Presidente.

No creemos ser muy temerarios, anteponiendo esta segunda razon á la primera.

Sin estar nosotros al cabo del estado de salud del Dr. Vidal, hemos leido que el miércoles asistió Su Excelencia al matrimonio del señor Ministro de Inglaterra. Esto nos da la esperanza de que las dolencias que le molesten no tengan el carácter de gravedad que el colega les atribuye.

Un síntoma observamos en el Gobierno que nos hace sin embargo sospechar que tengan fundamento los rumores de que se hace eco *El Heraldo*; y es la atonía y la esterilidad de las regiones oficiales.

El último acto político del Gobierno ha sido poner el *cúmplase* al pié de la comunicacion en que la Asamblea Legislativa le hizo saber que no debia prolongarse el silencio impuesto á la prensa por el Decreto de 26 de Mayo.

Desde entonces, silencio en toda la línea.—Ni un Manifiesto, ni un Decreto político, ni siquiera una mala circular á los Jefes políticos.

¿Qué es esto? Nos deciamos á nosotros mismos. Aquí se prepara algo grave. Esas calmas chichas suelen ser precursoras de tormentas. ¿Por dónde romperá la que se esté incubando en el Olimpo?

Y nada—Pasaban los dias, regresaba el Ministro á quien se supone alma de la situacion... y nada—Por mas que preguntábamos en la imprenta, el empleado que pone á *El Siglo* en comunicacion con las altas regiones nada tenia que decirnos: nada habia traido de la casa de Gobierno.

La noticia dada por *El Heraldo* esplicaria ese silencio. La resolucion á que se refiere es harto grave para tomarla sin séria meditacion.

Razonemos, que es ese nuestro oficio.

Los sucesos ocurridos desde el 20 de Mayo han enagenado al Gobierno la opinion.

Ahora bien.—Conforme á la Constitucion del Estado, el Gobierno es el Presidente de la República. (Artículo 72 de la Constitucion).

Si supusiéramos que el Presidente no ha sido en el hecho lo que legalmente debe ser, si supusiéramos que habia abdicado sus facultades y sus atribuciones en alguno de sus Ministros de Estado, por ejemplo, tanto peor para él. — Eso no le descargaria de la responsabilidad de los actos del Gobierno.

Así pues, se comprenderia que para hacer desaparecer el divorcio entre el pueblo y el Gobierno, el ciudadano que lo ejerce resolviera renunciarlo.

Pero ¿se conseguiria por ese medio el objeto deseado de restablecer la confianza, de hacer que renazca la buena inteligencia entre la opinion y el Gobierno?

Claro está que esto dependeria del sucesor que se diese al Dr. Vidal y de la política que este inaugurase.

Desde luego tropezamos con una grave dificultad; y es que la Asamblea Legislativa que debiera hacer el nombramiento, así por su orígen como por su composicion deja mucho que desear.

Pero este inconveniente es de los que no tienen remedio, partiendo del principio por todos aceptado de reconocer la legalidad de los actuales Poderes públicos.

Vamos pues á otra cuestion.

Suponiendo que fuese aceptada la renuncia del actual Presidente ¿por cuánto tiempo deberia gobernar el sucesor que se le eligiere?

La Constitucion deja dudas á este respecto.

El artículo 77 dice:

«En los casos de enfermedad, ó ausencia del Presidente de la República; ó *mientras se proceda á nueva eleccion por su muerte*, RENUNCIA *ó destitucion*, ó en el de cesacion de hecho por haberse cumplido el término de la Ley, el Presidente del Senado le suplirá y ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo, quedando entretanto suspenso de las de Senador.»

Se vé pues que la mente de la Constitucion es que en caso de renuncia del Presidente la Asamblea le nombre sucesor: pero no se determina si este ha de ser elegido por los cuatro años que marca el artículo 75 para la duracion de la Presidencia, ó solo por el tiempo que le falte para concluir el período al Presidente renunciante.

En favor de esta última interpretacion hay el precedente del Presidente actual quien en Marzo del año pasado fué elegido no por cuatro años, sino por el tiempo que le restaba de Presidencia á D. Lorenzo Latorre.

A pesar de este precedente, se supone que la renuncia del Dr. Vidal se enlazaria con el propósito de que la actual Asamblea nombre nuevo Presidente por el término de cuatro años.

El Heraldo encuentra ingeniosa y hábil esta combinacion, porque de este modo desaparecerian de un golpe todas las dificultades que embarazan las elecciones de Noviembre—No teniendo las próximas Cámaras la mision de elegir Presidente, no habria el gran motivo, esto es, el gran interés que tantas perturbaciones ha producido.

En efecto, esta observacion es innegable—En tal caso la reconstruccion constitucional empezaria por donde se habia entendido que debia concluir: por el nombramiento del Poder Ejecutivo.

Lo que hay es que este seria elegido por una Asamblea que es producto de la omnipotencia de Latorre; y que de este modo nunca podriamos desprendernos de la herencia que nos dejó.

¿Seria preciso ir purificando paulatinamente los poderes públicos por un procedimiento semejante al de la *evolucion* y la *seleccion*?

En absoluto no es imposible—Gandes dificultades se tocarian sin embargo.

Y no es la lentitud del procedimiento lo que nos asusta: es el temor de que faltase la perseverancia y acaso la sinceridad de propósitos en algunos de los elementos evolucionistas.

El Heraldo, á pesar de considerar como muy probable la renuncia del Dr. Vidal, encuentra muy difícil que se realice la combinacion que dejamos espuesta. Le parece difícil que el Cuerpo Legislativo consintiera en ejecutar un acto que estaria en oposicion con los precedentes que él mismo ha asentado.—Pero sobre esta dificultad dice, hay un otra mayor, y es la de la eleccion misma. Le parece que esta Asamblea, á la que solo le queda un mes de vida, cometeria una insensatez asumiendo la tremenda responsabilidad de elegir Presidente por cuatro años. —Llegado el caso hipotético que sirve de tema á su artículo, cree *El Heraldo* que la actual Asamblea diria: que la Asamblea que viene asuma la responsabilidad que le corresponde; que *cada palo aguante la vela*; y cree que tendria razon.

Todo es posible; pero tampoco nos sorprenderia mucho que la Asamblea se encontrase con brios para nombrar en sus postrimerias un nuevo Presidente. Todo dependerá de la manera como se plantee la cuestion.

La noticia trasmitida por *El Heraldo* es de sensacion. Si fuese cierta, suponemos que la confirmacion de ella no se haria esperar.

9 de Julio

En este dia memorable de la historia Sud-Americana, acogemos con gusto el siguiente artículo que nos remite el señor D. Victorino Cabral.

9 DE JULIO DE 1816

El movimiento operado en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, aun cuando en los primeros momentos no abrazó el vasto plan que despues tuvo, que fué la emancipacion de la América del Sud de la Metrópoli, se puede decir sin faltar á la verdad histórica que no tenia ninguna coexistencia, por cuanto al iniciarse la revolucion no contaba en su apoyo ninguna clase de elementos.

Separado del poder el Virey de Buenos Aires que á nombre del rey Fernando VII regia los destinos de esta parte de América, la Junta de patriotas asumió el mando, quedando desde estos momentos se puede decir, hecha la declaratoria de la Independencia.

Se luchó, sellándose con sangre preciosa la ansiada libertad, y en medio de victorias ó de desastres gloriosos, los patriotas cimentaron la de un continente.

Pero como para todo se necesita que el genio domine las grandes ideas, San Martin, que ocupaba un puesto distinguido en el ejército español; pues en la batalla de Albufera fué ascendido al empleo de comandante por su pericia y valor, sabiendo que la patria demandaba el auxilio de sus hijos, corrió presuroso hácia ella, formando los célebres y renombrados granaderos á caballo, consiguiendo con sus inmortales triunfos de San Lorenzo, regados con su sangre, que cesaran las hostilidades y alarmas que los españoles infundian á cada momento á los patriotas, privándoles enviar los recursos á las provincias.

Es consiguiente que no declarada la Independencia, aun cuando por ella se luchaba, las Provincias Unidas del Rio de la Plata, no podian permanecer en esta forma, y tenian necesidad que por acto solemne declarar á la faz de Dios y de las Naciones, que era santa, justa y legal su determinacion de desligarse de la Metrópoli ó de otro poder, y que queria ser Nacion libre y bajo la forma de gobierno y leyes que se dieran, regirse.

«San Martin desde Mendoza, Rondeau desde el ejército, Belgrano y Güemes con su influjo,» contribuyeron eficazmente á fin de llevar á cabo la formacion del Congreso de Tucuman, el cual ampliamente facultado pudiera sancionar á nombre de los pueblos su Independencia, por cuanto comprendian que en la forma que marchaban era inaceptable y que peligraba el pensamiento de Mayo.

Los pueblos concurrieron presurosos al llamado que se les hizo y nombraron los Diputados que los representaran al Congreso, el cual se instaló en la Provincia de San Miguel de Tucuman el 24 de Marzo de 1816 y el 9 de Julio del propio año 16, declararon la Independencia, espresando en ese documento histórico: «Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso general invocando al Eterno que preside el Universo en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las Naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas é investirse del alto carácter de una Nacion libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias.»

Hecha la declaratoria de Independencia en la forma espresada, los pueblos entraban en la plenitud de sus facultades para sostenerla como lo habian hecho antes de ese acto por todos los medios, como así lo verificaron haciéndola conocer y respetar por todos.

La mision que habian dado los pueblos al Congreso de Tucuman, se habia realizado y este es el acto mas augusto de soberanía que podian haber ejercido en nombre de la patria.

Por eso el Argentino al recordar la fecha memorable del 9 de Julio de 1816, tiene presente al Congreso que dió el paso heróico de hacerlo independiente, cuando todo eran peligros, dando impulso á esa anhelada emancipacion por la misma que se habian hecho tantos sacrificios, siendo embrionaria nuestra existencia.

Uno de los actos mas culminantes del Congreso de San Miguel de Tucuman, fué indudablemente la emancipacion, pues sin ella los pueblos que luchaban por obtenerla no podian ser reconocidos en los derechos que invocaban desde que carecian de la base esencial que era el acto de su independencia.

Verificada la declaratoria, la guerra tomó otro carácter, no podia decirse que era civil, sino la del liberto contra su señor y por consiguiente, justa y santa, procediendo los pueblos soberanamente y en virtud de sus propias facultades para declararse separados de la Metrópoli.

El Congreso de Tucuman fué el precursor de esos triunfos que han inmortalizado las páginas de la historia Argentina y son la gloria de la patria.

En dia tan clásico para la patria mia y recordando que él encierra el acto mas culminante de la epopeya de la Independencia para venir á ser lo que es, una Nacion poderosa, llena de crédito y regida por instituciones liberales á la sombra de las cuales los hombres del globo la pueblan sin distincion de razas y creencias y forman una familia que se identifica con el argentino, desde este suelo hospitalario, yo te saludo con todo el cariño del alma mia

¡9 de Julio de 1816!

Victorino José Cabral.

Montevideo, Julio 9 de 1881.

Exposicion de lanas

La siguiente carta y traduccion instruyen del brillante éxito obtenido por la Seccion Uruguaya, en la reciente exposicion universal de lanas celebrada en el Palacio de Cristal de Lóndres.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Como miembro de la Comision de Montevideo encargada por la Asociacion Rural del Uruguay, para preparar los envios á la importante Exposicion de lanas que debia tener lugar en el Palacio de Cristal, he visto con sorpresa diarios sérios en cuyas columnas se ha dado cuenta del nombramiento de la Comision, de sus molestos y minuciosos trabajos preparatorios, y del envio de nuestros productos á Lóndres, acoger una noticia de un periódico *anónimo* francés, que dice que en dicha Exposicion no habia mas que 60 expositores extranjeros: alemanes, holandeses, rusos, etc., etc., y contándonos una lamentable historia sobre la indiferencia de la Asociacion Rural ante sus consejos é iniciativa.

Si en lugar de leer tal periódico francés hubieran leido la correspondencia que desde Lóndres dirijen al *Standard* y publicada en su número del 3 de Julio, tendrian el gusto que hoy tiene *El Siglo* de poder comunicar que la *Seccion Uruguaya* es la mejor del Palacio de Cristal; que debajo de su hermoso pabellon blanco y celeste se exponen 300 diferentes lotes de lanas, presentadas por 70 expositores orientales, y que nuestras lanas llaman la atencion de los inteligentes, siendo sorprendente el éxito que estamos consiguiendo, y todo augura un nuevo triunfo industrial para nuestra jóven República y un nuevo lauro para la patriótica Asociacion Rural del Uruguay.

Hé aquí el estracto de la correspondencia recibida de Lóndres por *The Standard* de Buenos Aires publicada en su número del 3 de Julio.

Es raro que la República Argentina haya hecho tan poco caso de la Exposicion Internacional de lanas en el Palacio de Cristal, que ha sido inaugurada esta tarde con gran brillo por el Duque y la Duquesa de Connaught.

La Exposicion durará hasta Octubre atrayendo compradores, criadores y fabricantes de todos los paises.

La República del Uruguay gracias á la actividad del Cónsul General en Lóndres, Sr. William B. Cranwell, ha exhibido profusamente en la Exposicion.

Anticipadamente el Sr. Cranwell, segun parece, avisó á su Gobierno, quien con ayuda de la Asociacion Rural del Uruguay ha respondido del modo mas liberal.

El Catálogo de la Seccion Uruguaya, impreso separadamente por la Comision de Lóndres, contiene 300 diferentes lotes de lana en vellones expuestos por 60 ó 70 criadores de ovejas.

Parte de la lana presentada por las colonias inglesas ha sido comprada en Lóndres debido á las distancias, el breve tiempo para prepararse, la estacion, y el hecho es que Australia con la Exposicion de los grandes criadores tales como Mr. Fisher, Sir William Wilson, y otros, y la misma Nueva Zelandia, están bien representadas; pero *realmente no hay nada como la República del Uruguay* que ocupa en el Palacio de 300 á 400 piés de espacio. Cada vellon se exhibe en una caja de cristal.

Por ahora no puedo ofrecer á Vd. ninguna crítica recogida de los criadores coloniales ingleses y de otros expertos que han visto la lana de la seccion Uruguaya.

Los lotes fueron arreglados por el Sr. Caldecott experto muy conocido, dependiente de los señores Gouch y Consens antiguos comerciantes de London Wall. Me consta que se halla sorprendido por la *lana Uruguaya* que se exhibe.

Sir Samuel Wilson que revistó esta tarde dicha seccion, me dicen que se ha formado gran opinion de lo que vió.

Desde que las lanas de Córdoba han sido abandonadas por las de Australia, es tan poca la lana del Rio de la Plata que viene á este gran mercado, que los ingleses de esta generacion, aun los que están en el negocio, no conocen sino las de Australia.

Segun las estadísticas de los Sres. Gouch y Consens, Australia que en 1834 no envió mas que 16,279 fardos de lana en un total de 136,277, ahora manda 863,816 fardos en un total importado de 1.427,122.

La importacion de lanas del Rio de la Plata á este mercado es tan pequeña, que se incluye bajo el rubro de *Varios*, y en 1880, montó en todo á 157,191 fardos.

El pueblo inglés en general, no sabe mucho de estadística ni de geografía; y es muy probable que el Duque y la Duquesa de Connaught cuando pasaron esta tarde con el Lord Mayor bajo el pabellon de listas blancas y celestes coronado por las armas de la República del Uruguay y vieron la galería Sud del Palacio, lleno en toda su estension con los productos de ese país incluyendo unos cueros de carpincho, se hayan preguntado ¿qué es un carpincho? ¿Y de quién es el Uruguay?

El Gobierno del Uruguay ha cometido actos indiscretos, y hará peores cosas, pero nunca hizo nada mejor que ayudar liberalmente los esfuerzos de su Cónsul General en Lóndres, respecto á esta Exposicion del Palacio de Cristal. No me sorprenderia que en el próximo año las lanas del Rio de la Plata tengan su rubro especial en vez de incluirlas bajo el de *Varios*.

No comprendo, me dijo el Sr. Caldecott, por qué estas lanas no se usan mas en el mercado inglés. Son magníficas.

Naturalmente no se olvidó de mostrar el abrojo en las barrigas y las colas y preguntó ¿por qué no las preparan como en Australia? y por qué no son mejor escardadas? (skirt).

No haciendo mas que algunas horas que la Exposicion de lanas, tejidos de lana y maquinarias ha sido abierta, y como todas las Exposiciones en su inauguracion, no está arreglada, retardaré los detalles.

Es imposible olvidarse de mencionar las muestras espléndidas de la familia Jackson, estancias Santa Clara, Monzon, Cerro Colorado, etc.

Aunque ninguno de los lotes uruguayos está lavado ni preparado para Exposicion en pequeñas muestras, atadas con cintas azules y doradas, hay vellones de las muestras de Jackson tan lustrosos como cualesquiera otros de la Exposicion exceptuando quizás una ó dos muestras lavadas y preparadas de los lotes de los señores Fisher y sir Thomas Wilson en la seccion de Australia.

Las muestras de la Estancia de Prange son espléndidas y las de Cardona son muy finas; pero seria injusto mencionar lotes en particular, cuando todos son igualmente buenos.

La Seccion Uruguaya está en el lado Oeste del Salon de Conciertos. En la misma galería Sud, y en la extremidad Oeste del edificio está la Seccion de Australia, y en la galería opuesta la de Nueva Zelandia.

Bajo la sombra del pabellon blanco y celeste y del Sol y del Cerro, en un pequeño espacio entre Australia y Uruguay, se hallan cinco departamentos insignificantes. Uno de ellos representa á Islandia, otro á las Islas Falkland ó Malvinas, y entre ellos una bellísima exhibicion de muestras preparadas y adornadas enviadas por D. Francisco Chas, y otras dos menos adornadas y de menos extension, que en su totalidad representan á la República Oriental.»

Revista de los diarios de anoche

El Boletin de la Tarde

Sigue emitiendo las observaciones que le sugiere el decreto sobre planteacion de colonias agrícolas; y siempre con la sospecha de que como otras veces se falsée el espíritu de tan benéfica disposicion, dice:

«Seria caso de prevenir las intenciones de estos (los explotadores del Estado) ó la generosidad, en que les han dado ser pródigos todos nuestros gobiernos desde algunos años á esta parte.

¿Las colonias agrícolas que se planteen, responderán á las cláusulas del decreto que nos ocupa?

¿Colonos verdaderos las ocuparán ó solamente se seguirá la costumbre *criolla* y esencialmente nuestra, de socorrer al pariente, al amigo ó al compadre?

¿Tendran mas influencia las recomendaciones oficiales ó particulares, que la pobreza ó la miseria de las familias que se mueren de hambre en los campos despoblados de la campaña?

¿O se cumplirá al principio con las cláusulas de la ley, para despues *echarlas en saco roto*, como sucede siempre en esta bendita tierra, donde la ley es una mina esplotable, cuyo filon es encontrado principalmente por los hombres públicos?

Aconseja pues al Gobierno que si quiere organizar debidamente la cuestion de las colonias empiece por ordenar á los Jefes Políticos de la campaña que levanten un censo de las familias trabajadoras y que se hallan sin trabajo. Sabido así á punto fijo su número, con arreglo á él deberán fundarse las colonias.

De otro modo cree que van á haber muchas explotaciones á espaldas de la ley.

El Ferro-carril

Observa que de algun tiempo acá las ideas republicanas han hecho mucho camino en el Brasil, ganando numerosos adeptos y preocupando á los partidarios de la monarquía, cuyo sistema subsiste en virtud de las especiales y simpáticas condiciones de carácter de Don Pedro II.

Ahora se ha iniciado en la prensa fluminense una reforma en la composicion del Parlamento, casi esclusivamente compuesto de abogados políticos y nobles.

Se trabaja para que en él tengan representacion todas las clases sociales, y ya Santa Catalina proclama candidato á un ingeniero, mientras que San Paulo y Rio Grande del Sud sostienen elementos ultra-liberales.

El colega cree que el actual Emperador necesita mucha habilidad para que la corona no se convierta en gorro frigio.

El Telégrafo Marítimo

Ocupándose de los proyectos que actualmente discute la Cámara de Representantes para la consolidacion de los descubiertos dejados por el Tesoro en 1880, recuerda la época y circunstancias en que fué presentado el primitivo plan para consolidar todos los rezagos anteriores á Febrero de 1879; con cuyo acto se cortaban de una vez las cabezas todas de la que era llamada entonces *hidra de las liquidaciones*, mas temible aún por la corrupcion que originaba que por el dinero que consumia en despilfarros.

La *Deuda Amortizable*, dice, formada por un conjunto informe de créditos difíciles de clasificar y de legitimar, no podia obtener condiciones muy ventajosas para su servicio por el Estado. Los poseedores de títulos legítimos venian á pagar culpas que ellos no habian cometido Pero se miraba esa medida como una necesidad y un sacrificio en aras del bien comun. Y la Deuda fué consolidada con un servicio tan exiguo, que los primeros tipos que en plaza alcanzaron sus títulos, apenas llegaron del 10 al 12 p.%.

Fué entonces cuando hubo el propósito de consolidar como los de antes de 1879, los atrasos de ese y del siguiente año: los cuales como de orígen mas inmediato y generalmente mas legítimo y ciertamente comprobado que los de las otras deudas recien consolidadas, merecieron del Poder Ejecutivo ser propuestos con un servicio mucho mayor, què comprendia á la vez amortizacion é intereses. Para los segundos se asignaba el 2 p %; para la primera el 4 p.%. Y los títulos que en la Deuda Amortizable se proponian á la par, en esta otra Deuda se trataba de emitirlos al 80 p.%, que era lo mismo que añadir ½ p.% á los intereses y 4½ p.% á la amortizacion.

Dadas las condiciones del servicio que tenian á la sazon las Deudas públicas, los Consolidados de 1880 podian ser considerados como una Deuda mimada y preferida: cosa que no deja de tener sus inconvenientes, supuesto que el poder público está obligado á la observancia de la justicia distributiva.

Pues bien: valorizadas desde entonces las Deudas públicas, y por tanto, decrecido su servicio de intereses con relacion al valor real ó negociable de los títulos de esas Deudas, parece que no era este el momento de asignar aun mas ventajas á los Consolidados de 1880, haciendo con ellos los verdaderos hijos del mercado de fondos públicos y del Tesoro, para el caso de que efectivamente se proceda á la consolidacion.

No lo creen así sin duda en la Cámara de Representantes, pues por las enmiendas presentadas vése que preside la idea de aumentar el servicio de los tales Consolidados, con fines rectos seguramente pero con inconvenientes para los tenedores de otras Deudas.

No está todo en concebir proyectos de consolidacion sino en hacer que los acreedores á quienes ellos favorecen, no resulten beneficiados con relacion á los demas.

La España

Los *Jesuitas y Masones* le sirven de tema para su primer editorial.

Amigos nosotros, dice, de las cosas claras y de las situaciones netamente definidas, no podemos menos de aplaudir la cruzada emprendida por el Padre Soler desde las columnas de *El Bien Público*, contra la Masonería universal, porque esperamos que ella traerá como consecuencia lógica el deslinde de fronteras entre los católicos y los masones, fronteras que estaban medio borradas y confundidas, en perjuicio mas de los segundos que de los primeros.

Cree que cuanta mas sea la elocuencia del Sr. Cura del Cordon, y cuanto mas irrefutables sean los argumentos que emplée para demostrar que no se puede ser católico y mason, todo en una pieza; mejor para la masonería, y peor para el bando que el doctor Soler representa y que puestos en la alternativa de declararse francamente por la masonería ó por el jesuitismo, la eleccion no puede ser dudosa, y serán pocos, muy pocos, los que abandonen la bandera masónica para seguir la bandera ultramontana; y serán muchos los que dejarán de ser neo-católicos para no faltar á la fé jurada en los altares de la masonería.

Y no se crea aventurada nuestra suposicion agrega, respecto á que sean mas fuertes los lazos que unen al hombre á la masonería que los que puedan retenerle en el seno del catolicismo.

Hay que tener en cuenta que va gran distancia de una fé impuesta, á una fé libremente aceptada: y los masones se han afiliado siendo ya mayores de edad, con entero conocimiento de los compromisos que contraian; cuando los católicos, muy al contrario, han sido afiliados casi todos sin consultar su parecer, y siguen en su gran mayoría pasando por católicos, para no tomarse el trabajo de desmentir á los que salieron fiadores de sus convicciones religiosas, sin estar autorizados para ello.

—

Con motivo de estarse ocupando la Cámara en estos momentos en discutir el Proyecto del Ejecutivo, creando la ya famosa deuda denominada Consolidados del 80, aconseja el colega que en vista de que la opinion de los diputados es bastante diversa y todo hace presumir que el asunto ocupará bastante tiempo la atencion de los legisladores, habria positivo beneficio en que las Cámaras se ocuparan de otros asuntos del servicio público, guardando Diputados y Senadores su respectiva opinion para el momento en que el Ejecutivo someta á su aprobacion el nuevo proyecto, que ya se venir, creando los Consolidados del 81, para saldar el déficit que indudablemente quedará en el corriente año.

No se nos arguya, agrega, que tal vez no sea necesario operacion tan singular para cubrir las futuras *trampas* del Estado, porque el que tal diga pecará de falto de lógica y de buen sentido.

¿No es un hecho positivo que en el cálculo de recursos presentado por el Gobierno al Cuerpo Legislativo se señalaba solo un sobrante de recursos sobre los gastos, menor de trescientos mil pesos?

¿No es una verdad que la mayoría de las rentas no han llenado la suma calculada?

¿No es positivamente cierto que fuera de los rubros del presupuesto el Poder Ejecutivo ha invertido en diversos gastos sumas que se elevan á mas de trescientos mil pesos, incluyendo en esta cantidad las señaladas para eventuales?

¿Duda nadie que el presupuesto militar ha tenido un aumento sobre el votado por el Cuerpo Legislativo de mas de seis ú ocho mil pesos mensuales?

Despues de censurar duramente ese procedimiento de pagar las deudas atrasadas con Consolidados, concluye así su artículo:

«Por eso quisiéramos que el Cuerpo Legislativo que tiene que rechazar ó sancionar la Ley en discusion la examinase detenidamente y viese, si ello es posible, si en el terreno de la ciencia económica no hay medios mas legítimos, mas sanos, para llegar al resultado que el Ejecutivo apetece.»

La Tribuna Popular

Dice que cuanto mas se detiene á estudiar la situacion económico-política del pais mas se inclina á creer que con solo un poco de buena voluntad, la crisis que nos agobia podria dar lugar á una situacion que aunque no fuese brillante, cual lo debiera ser, podria preparar el mejoramiento paulatino con un poco de buena voluntad por parte de los que gobiernan.

Robustece su opinion el rendimiento de la Aduana del mes pasado que es relativamente alto, y que demuestra la inmensa vitalidad del pais.

Critica despues los ascensos á granel que se han dado, como si nuestras rentas no tuvieran en que ser empleadas.

Dice que se calcula que el rubro militar ha tenido un aumento de mas de seis mil pesos mensuales, lo que dá 72,000 pesos al año y que si en lugar de emplear esa suma en asegurarse de la amistad de algun caudillo de barrio, se hubiera empleado en la construccion de puentes, caminos etc., etc. ¿cuál no seria la suma de bienes que hubiera reportado el pais y la misma actualidad política?

Aquí, agrega, la produccion no es fomentada y sin embargo, tanta es la fuerza vital del pais, que la renta produce relativamente al estado del pais, una entrada fabulosa, y que dadas las condiciones actuales, no hay pais en iguales condiciones que produzca lo que el nuestro; y nada hacen los gobernantes por cooperar á que se aclare el horizonte político y renaciendo la confianza, pueda el comercio tomar mas ensanche.

No, lejos de esto; los rumores políticos corren por las calles y en algo estos se fundan. Dícese que el Dr. Vidal renunciará y que las Cámaras nombrarán al general Santos para subrogarlo, continuando el período actual presidencial á fin de habilitar la reeleccion del general Santos en Marzo de 1883.

Y las versiones que nacen de esos rumores, tienden desde luego á aniquilar mas el comercio y á que mas imposible sea llevar á cabo operaciones de crédito que pudieran mejorar la situacion económica del pais.

La Protesta

La prensa vespertina cuenta desde el jueves con un nuevo colega así titulado que recien ayer llegó á nuestras manos.

Siempre estamos en tiempo de retribuir el saludo que dirige á su aparicion y de consignar en breves líneas los propósitos que le traen á la arena del periodismo.

Convencido de que los debates por la prensa que tienen por objeto la personalidad, no dán otro fruto que el ultraje y la violacion de los respetos que se deben á la sociedad en que se vive, léjos de admitir toda réplica que venga envuelta con puntos personales, las relegará al desprecio ó guardará el silencio prudente y necesario.

En el terreno de la lid ya, espera sereno los embates de sus adversarios suplicándoles lealtad y nobleza en la lucha.

Su principal mision al aparecer en la prensa desligado por el momento de la idea de partido, no obstante pertenecer al Nacional, es coadyuvar á la propaganda de los que despues de los criminales y escandalosos sucesos del 20 y 26 de Mayo, solo ven en las nuevas libertades de la prensa una celada de la fuerza prepotente ahora como entonces, pero débil en su fondo, é incapaz de resistir á la union de los elementos sanos y honestos de nuestros bandos políticos.

Si está en error el tiempo lo dirá: por el momento nada se pierde con proclamarlo.

—

Hace despues un doloroso cuadro de la situacion en el cual salen mal parados los poderes públicos y muy especialmente el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra, á quienes atribuye las desgracias de la patria por el falseamiento de sus respectivas promesas.

—

Una proposicion del Sr. Romero Anaya pronunciada al graduarse en nuestra Universidad dias atrás, le suministra tema par otro artículo, en el cual vuelve á recordar los escándalos y atentados de Mayo, señalando á sus autores al desprecio popular.

La Protesta de ayer:

Variaciones sobre el mismo tema de la marcha del Gobierno, que solo se ocupa de ascensos ó de otros asuntos que ningun interes material pueden reportar al pais, son las de su primer editorial.

Solo admitiendo el desamor al pais y la coartacion de sus derechos podrí esplicarse la actitud del Presidente de la República en momentos tan críticos para la patria.

En resúmen: la marcha de nuestro Gobierno tiende á la consolidacion de la fuerza sobre los asientos del derecho y de las instituciones benéficas de la democracia y con ella no se verá á nuestra república, rica y floreciente, sino desgarrada, pobre, desacreditada y fluctuante siempre entre la muerte y la salvacion.

En otro artículo atribuye al imperio usurpado de la fuerza la causa del triste aspecto que presenta nuestra prensa periódica, á la cual vé vacilante é indecisa entre el ejercicio sin reparo de sus derechos y la abstencion.

Opina por la lucha aunque esta sea desigual, sin ceder á nada que no esté en la órbita de las leyes y porque se lleve hasta los autores de nuestra vergüenza la palabra franca y bien acentuada, para no ser dignos de los cargos que pueda hacer la futura generacion.

Correspondencia de Londres

(Del Jornal do Commercio para El Siglo)

23 de Mayo de 1881.

(Continuacion)

A todo lo que habia dicho Parnell, lord Hartington respondió simplemente que era natural que desease no fuese sancionada la medida, porque cuanto mas durase la agitacion y cuanto mas agria se hiciese tanto mas convenia á sus fines.

Mientras la medida estaba en segunda discusion, el marqués de Salisbury, con la vehemencia que lo caracteriza, y esta vez con indiscrecion, en un gran banquete en la ciudad de Lóndres habló con tanta violencia contra el proyecto, y reclamó para la cámara de los lores el derecho de legislar con tanta falta de prudencia y moderacion, que el *Standard* que habia apoyado su pretension á *leader* del partido en la cámara alta, se creyó obligado, para corregir y mitigar esa exuberancia, á observar que ella iba mucho mas allá de los límites de la política práctica y tendia á dislocar al partido tory.

Al dia siguiente ese partido se regocijó con la victoria de su candidato en Preston, gran burgo de Lancashire; y aunque el placer fuese mitigado por la consideracion de que era un *tory* que sustituia á otro, con todo fué notable la creciente mayoría por la cual fué derrotado el candidato liberal y por la aceptacion de las opiniones proteccionistas patrocinadas por el Sr. Eckroyd, el candidato electo en Lancashire, conocido por sus tendencias á la libertad de comercio.

Fuese ó no acelerado por la moderacion de la política inglesa en lo que se refiere á Tunez, el hecho es que el 20 de Mayo se comunicó al parlamento que el gobierno francés habia nombrado tres comisarios que debian reunirse en Lóndres con los comisarios ingleses, á fin de entablar las negociaciones para el nuevo tratado de comercio.

Entre las prisiones hechas en Irlanda de personas desordenadas y peligrosas en virtud de la nueva ley, la policía prendió á un sacerdote católico, con lo cual los parnellistas se disgustaron, rompieron contra el gobierno y ocuparon la mayor parte de la sesion del 20. El gobierno fué censurado y el sacerdote elogiado como un ángel de luz, inteligencia, paz y de toda clase de virtudes.

Siendo el gobierno acusado de procurar por medio de estas prisiones suprimir indirectamente la liga agraria, el Sr. Gladstone respondió:

«Es exacto lo que el honorable miembro alega que dijimos en cuanto á los fines de la ley. Dijimos que no era dirigida contra la liga agraria como tal, ni contra la agitacion popular, en el sentido general de la palabra. Dijimos que era dirigida contra los perpetradores é instigadores de atentados; y yo digo que no se ha prendido un solo individuo por apoyar la liga agraria ó tomar parte en la agitacion popular, aunque pudiésemos considerar que esa agitacion popular, bajo algunos respectos, ultrapasase mucho los límites del órden y de la justicia *(Apoyados)*. Coloco mi asercion contra la del honorable caballero.

«Hay una queja contra el gobierno por no haber mostrado mas disposicion para discutir esas prisiones. Eso significa que no hemos aplazado la discusion de la ley de tierras que el representante de Cork se esfuerza por hacer caer, ni consentido en sacrificar el lunes, dia necesario para la discusion de impuestos.

«Entendemos que es de nuestro interés discutir las prisiones con motivo de una mocion específica; y pensamos tambien que los honorables caballeros han evitado deliberadamente las ocasiones. Puede ser una impresion errónea, pero creemos que algunos de ellos dan una preferencia decidida á ciertas discusiones vagas é indefinidas.»

Lo que es cierto es que en Irlanda las cosas van de mal en peor; la fuerza militar llamada para apoyar la ejecucion de la ley, encuentra resistencia y es repelida por bandos, siempre crecientes, de campesinos armados; aumenta el número de tentativas de asesinatos, la gente pacífica está asustada y á despecho de la ley coercitiva el estado de Irlanda se hace cada vez mas intolerable; y cada vez se afirma la opinion de que el gobierno de Irlanda es débil de mas para vencer las dificultades y especialmente que el Sr. Ferster, su primer secretario, no es el hombre para la emergencia, ya en la cámara de los comunes, ya en la misma Irlanda.

A despecho de la gran mayoría que tuvo en el proyecto de ley de tierras, el gabinete empieza á sufrir los efectos de la falta de actividad en el comercio (de que no tiene culpa) y se detiene en los trabajos parlamentarios, por lo que es grandemente responsable. De modo que políticamente el pais está intranquilo.

La impaciencia popular y parlamentaria respecto de la cuestion de Túnez dió causa á ser presentado por partes la respectiva correspondencia diplomática; la primera parte produjo una impresion desfavorable en cuanto al papel desempeñado por el gabinete Beaconsfield.

El Sr. Waddington, de vuelta del Congreso de Berlin, comunicó el 26 de Julio de 1878 al embajador francés en Lóndres el modo como habia esplicado á lord Salisbury la incomodidad que Túnez estaba dando á la Francia, y continuó así:

«Podeis hacer en Tunez lo que creais conveniente, me dijo lord Salisbury; la Inglaterra no se opondrá y respetará vuestras intenciones. Volviendo al asunto en otra ocasion, S. E. no hesitó en confiarme que consideraba moralmente imposible que el actual régimen continuase en Tunez, y que en opinion del gabinete inglés era la Francia quien debia presidir á la regeneracion de aquel pais.»

Cuando en Agosto de 1878 se presentó una copia de este despacho á lord Salisbury, este escribió á lord Lyons en Paris, que sus reminiscencias de la conversacion que habia sido particular, no estaban de acuerdo con la fraseología del despacho del señor Waddington, y continuó:

«En vez, pues, de hacer observaciones verbales á este respecto, será mas sencillo decir en pocas frases la opinion del gobierno de Su Magestad sobre el asunto.

«Este ha visto con gran satisfaccion el éxito de la experiencia dirigida por la Francia en Argelia y la gran obra de civilizacion que está realizando en aquel pais. Nunca dejó de reconocer que la presencia de la Francia en aquella corte, apoyada como está por una fuerza militar imponente, debe tener como consecuencia, darle, cuando crea necesario ejercerlo, el poder de hacer una presion decisiva sobre el gobierno de la vecina provincia de Túnez. Es este un resultado que el gobierno de Su Magestad hace mucho reconoce como inevitable y ha aceptado sin repugnancia. La Inglaterra no tiene en esa region ningun interés especial que le lleve á temer ó desconfiar de la estension de la influencia legítima de Francia.

«No es necesario conjeturar sobre el porvenir de esa provincia. Creo que el Sr. Waddington me comprendió mal, entendiendo que yo vaticinaba la caida próxima del actual gobierno de Tunez. Los informes que tengo mas bien me hacen creer que si no fuese sacudido por algun movimiento esterno, puede durar aun mucho tiempo. Por tanto, respecto de un acontecimiento que aun puede estar lejano, solo diré que no ha de modificar la actitud de Inglaterra. Esta continuará reconociendo, como reconoce hoy los resultados naturales de la vecindad de un pais poderoso civilizador como la Francia, y no tiene reclamacion alguna que presentar.

«Parece que transcurrieron dos años sin que el embajador frances en Londres hiciese revivir la cuestion tunecina con el gobierno ingles; y el conde Granville, ministro entonces de negocios estranjeros relata así lo que pasó despues:

«Dice S. E. que los intereses de Francia en Africa no le permitian ser indiferente á todo cuanto afectase el Estado de Tunez. El gobierno de aquel pais era débil, y seria imprudente desconocer la posibilidad de que tenga un fin. El gobierno frances estaba lejos de desear acelerar ese acontecimiento y aprovecharlo para estender su territorio. Por el contrario, deseaba evitar esa contingencia; pero al mismo tiempo, creia necesario ejercer cierta suma de influencia sobre el gobierno tunecino y veria con celos el establecimiento de cualquier influencia preponderante allí que no fuese la de Francia.

«Yo dije que en la opinion del gobierno de Su Majestad, Tunez hacia parte del imperio otomano, y que la Gran Bretaña no tenia el derecho moral ó internacional de disponer de él. El gobierno de Su Majestad no tenia celos de la influencia que la Francia, por su alta civilizacion y su gran poder ejercia y es probable que ejerza en Tunez.»

En la segunda parte de la correspondencia el sultan y el gran visir apelan al Sr. Goschen, embajador inglés en Constantinopla, pidiendo el apoyo y auxilio de Inglaterra para mantener los derechos de la Turquía sobre Tunez.

El 19 de Abril el Sr. Goschen escribió:

«Hallé á Su Majestad muy incomodado con este asunto. Segun las instrucciones de V. E. dije que el gobierno inglés apreciaba el deseo que tenia Su Majestad de conocer su opinion; que el gobierno inglés estimaria que se mantuviese el *statu quo* en Túnez; que el representante británico allí habia recibido instrucciones, si á él se apelase, para aconsejar al bey que se ligase á los franceses, en las medidas necesarias para vencer las dificultades en la frontera y que esperaba que Su Majestad daria el mismo consejo.

«Despues que hice esta comunicacion, el sultan se conservó silencioso por algunos momentos y quedó muy sério. Repitió mi respuesta en otros términos. Observó que entendia que yo habia dicho que el gobierno inglés deseaba y se interesaba por el mantenimiento del *statu quo* en Tunez y que aconsejábamos que ordenase á Mohammed-el-Sadok que se ligase á los franceses.

«Hice ver á Su Majestad que yo no habia dicho que la Inglaterra *se interesaba* por el mantenimiento del *statu quo*, sino que solo deseaba que fuese mantenido. Lamentariamos profundamente que se suscitase alguna otra dificultad oriental, pero que yo no tenia instrucciones que me autorizasen á decir que considerábamos que intereses ingleses estuviesen de algun modo envueltos en los asuntos de Tunez.»

En otro despacho el Sr. Goschen describe una entrevista posterior que tuvo con el primer ministro quien «apeló á la amistad de la Inglaterra» y dijo que esta «podia prestar gran auxilio al gobierno otomano en la cuestion de Tunez y que la Turquía quedará muy grata si quisiésemos servirle ahora.»

«En respuesta, dije á Su Alteza que se estaba hoy realizando lo que yo habia vaticinado. Siempre le habia dicho así como á sus colegas, que dia vendria en que se acordarian que necesitaban de la amistad de Inglaterra; que él hoy hablaba de esa necesidad y prometia la reciprocidad; ¿pero qué prueba de amistad á la Inglaterra habia dado en estos últimos años?

«¿En qué ocasion habia aceptado el consejo de Inglaterra? De qué modo habia recibido nuestros consejos que eran dados en provecho del imperio turco? Los turcos habian hecho lo posible para enagenarse la opinion de Inglaterra, y no seria fácil recuperarla.

«Su Alteza respondió que todo cambiaria ahora, y sin mostrarse ofendido por mi lenguaje, que fué á propósito áspero, continuó pidiendo nuestros buenos oficios.»

Correspondencia de viaje

DE GIBRALTAR Á GÉNOVA

(Del Dr. D. José M. Gutierrez)

Génova, Junio 3 de 1881

Nuestra primera visita fué á Santa Maria de Carignano. Una gran cúpula se levanta en su centro y la acompañan dos torres laterales no muy elevadas. La impresion que hace este monumento en su aspecto interior, es el que produce toda obra realmente bella por sus proporciones armónicas.

En los ángulos internos de la cruz griega (cuadrada) que forma su planta, se ven, saliendo de sus nichos, cuatro estátuas colosales (tal vez el doble del tamaño natural), representando á San Sebastian y al beato Alejandro Sardi, ambas de Puget y á San Juan Bautista y San Bartolomé desollado vivo, obras de Danger. Principalmente las de Puget son admirables por la elegancia y correccion de la forma desnuda Todas son de mármol de Carrara. Hay otras estátuas, de yeso endurecido, pero modeladas de mano maestra: hay ropajes que parece que vuelan.

Seis cuadros de grandes maestros se encuentran en este templo: San Pedro curando al paralítico (Piola); el martirio de San Blas (Marata); San Francisco de Asis (Güerchino); San Cárlos, San Francisco y la Vírgen (Palcacino); el descendimiento de la Cruz (Cambiaso) y otro mas de Saroli.

No es de creerse que estas sean las mas grandes obras de sus autores; sin embargo, son grandes obras y si no hablamos de ellas es por haberlos encontrado con otras que nos han impresionado mas profundamente.

Despues de contemplarlas otra vez, haciéndolas descubrirr de nuevo, tuvimos el permiso para subir á la cúpula y aprovechamos de él, porque la escalera (de pizarra) es bastante cómoda. Cien escalones conducen al primer descanso y dos ó veinte y tres al segundo, que es la galeria en cuya parte superior empieza la curva de la cúpula. Además de estos hay que subir próximamente otros cien hasta la balaustrada mas alta.

Es aquel un punto de vista incomparable. El mar, el puerto, la ciudad y todas las elevaciones y colinas forman un conjunto imposible de describir y que un buen anteojo de campaña descubre en sus detalles mas minuciosos.

El esterior de la iglesia se refacciona en estos momentos, construyéndose escalinatas y otros detalles detras de una tablazon esterior que garante y oculta las obras.

Un noble patricio; Sauli, que tenia en sus arcas 200 millones de francos, iba á misa, á una capilla inmediata á la actual Santa Maria. El protector de la capilla era otro noble de alto copete, Fieschi

El primero, cansado de esperar al cura, mandó decir á su vecino que le hiciera el favor de apresurar la misa.

El orgulloso noble contestó: si quiere oir misa á sus horas, que mande hacer iglesia.

La contestacion fué Santa Maria de Carignano.

Se corrió entonces que el fundador de la iglesia estaba arruinado y este destruyó el rumor, mandando hacer el puente dd Carignano.

El noble mandó entonces empedrar el puente Carignano con monedas de plata.

Estos datos son auténticos é históricos. Los intercalo por informacion de una persona séria é instruida, antiguo municipal de Génova y arquitecto por muchos años en Buenos Aires, donde se casó con una prima de Adolfo Alsina (Barabino).

De la iglesia se pasa al curioso puente de Carignano, debajo del cual se miran á una increible profundidad algunas calles.

Nuestro guia conocia á Génova como un ciego y nos hizo perder el itinerario trazado á las espediciones del primer dia.

La casualidad nos llevó delante del hospital antiguo. En una plazoleta, á su frente vimos una pequeña estátua de bronce (mitad del tamaño natural). Era un muchacho del pueblo, con los brazos y piernas desnudas, con el cabello echado atrás y el brazo levantado en el acto de arrojar una piedra.

Esta figura, admirable de espresion y movimiento, tiene escrita en su base esta palabra: *Che l'inse*.

Ese muchacho del pueblo es el Gavroche de Génova, ascendido á libertador.

Atacada esta ciudad por los todeschi y cuando los cañones estaban ya dentro de sus estrechas calles, el héroe imberbe, refugiado con otros en una de ellas, no pudo contenerse y arrancando una piedra de la calle, la arrojó al enemigo con la sonrisa de burla que envolvia el desprecio supremo de la muerte.

Un instante despues, todo el pueblo arrancaba las piedras de la calle y las arrojaba á la cabeza de los asaltantes que se retiraban abandonando sus cañones.

La casualidad y no nuestra guia nos hizo pasar por la iglesia ó mas bien capilla de San Mateo, fundada por la familia Doria.

El sacristan está á la entrada sentado en una silla y es el cicerone obligado de los visitantes que tienen de esta manera dos: el que dejan á la puerta y el que toman desde sus umbrales.

Lo mas culminante que habia en aquella iglesia era una espada suspendida sobre el altar mayor.

«Questa è la spada del grande Andrea Doria» nos dijo el cicerone; y siguió enseñándonos otros objetos, esplicandose probablemente mal, porque un anciano sacerdote que estaba en la iglesia le quitó la palabra y nos condujo, de allí en adelante, con vacilantes pasos.

La capilla está recargada de ornamentos y dorados, que van desapareciendo con el tiempo. No hay una pulgada que no esté labrada de alguna manera. Casi todo lo que encierra se refiere á la persona ó á los hechos del célebre dux de Génova. Bajamos á un panteon oscuro, donde está la tumba del grande Andrea Doria y debajo de la suya la de su esposa.

En el centro hay otras lápidas de familia y en un santuario con reja de fierro, cuya llave tiene en su poder la familia Doria y que encierra un gran pedazo de la verdadera cruz, segun lo aseguró el sacerdote, conquistada en las guerras de la Palestina.

Despues de leer y anotar la mayor parte de las inscripciones, subimos al cláustro, en cuyas paredes están incrustadas cerca de veinte lápidas de la misma familia, y en medio de ellas se levantan dos columnas que sostienen el tronco de dos estátuas colosales, á las que faltan la cabeza, los brazos y parte de las piernas.

Son estátuas de los Dorias, arrastradas por sus enemigos por las calles de Génova. Sus restos mutilados fueron recogidos cuidadosamente y hoy se asilan en aquellos cláustros, teniendo por pedestal los demas fragmentos que pudieron salvarse y han sido adheridos á la base de piedra.

En Génova no faltan las iglesias y hemos perdido ya la cuenta de ellas. Se ven hasta en nichos esteriores imágenes de la Madonna con presentes que la devocion les dedica.

Para variar de aspectos y de asuntos, resolvimos hacer una espedicion á la Villa Pallavicini, empezando por despedirse nuestra guia, vista su inútilidad manifiesta.

La caminata habia durado ya cinco horas, por haber perdido el tiempo en vueltas inútiles. Tomamos un carruaje y nos dirigimos á la Villa que está á tres cuartos de hora de camino.

No se requiere tal permiso de entrada, como nos habian hecho entender y como creyeron los [illegible] de viajeros que se copian unos á otros. El mayordomo pide al visitante que inscriba su nombre en un libro que el mismo abrirá al carruaje y lo invita á pasar adelante, sin bajarse hasta la terraza de entrada.

Se sube por una larga calle de árboles que no han prosperado por el trasplante y presentan algunos vacíos. La calle forma un plano inclinado que se alza bastante antes de llegar á la habitacion. Las caballerizas y cocheras, que están cerca de la via pública se ven desde allí en un bajo profundo. Lo mismo sucede á las construcciones de la derecha, aprovechadas por arrendatarios que las han convertido en fábricas de tejidos y molinos para harina, aprovechando el torrente artificial que baja del alto bosque.

Al principio de la calle de entrada están las habitaciones del portero, á la mitad las del mayordomo, ó conserge.

El terrado que está delante del vestíbulo tiene por único adorno dos enormes *cicas*. No se entra á la casa de campo, quinta pequeña para la posesion, porque hay poco ó nada que ver en ella. Es toda de mármol blanco y tiene otra gran esplanada, tambien de mármol, como la balaustrada que la encierra.

En el vestíbulo alto hay algunos cuadros de mérito (Zarzana) y el piso de mosaico es notable.

Despues de ver un eucaliptus (piperita) único que existe en la plantacion, nos conducen al edificio por el lado de los baños, bella construccion accesoria con altas ventanas góticas de fierro, y nos hallamos á la entrada del parque.

El parque Pallavicini fué formado por el último marqués de este nombre que murió hace poco. Cuatrocientos hombres trabajaron en él durante ocho años. Lo dirigió el arquitecto y pintor Canzio, amigo del marqués, quien le ha dedicado una estátua que se encuentra en un lugar de honor, en el jardin de flores.

El plano del parque parece ser un camino espiral que va ascendiendo hasta la cumbre de la colina, donde se encuentra una torre feudal de que se hablará mas adelante. No es fácil acertar con la direccion que se lleva, porque se va pasando por plantaciones escalonadas que cierran la vista de ambos lados, sin perjuicio de las desviaciones laterales y de los claros abiertos de improviso sobre el mar, las montañas, la ciudad, y otros puntos de vista interesantes en el parque mismo. La parte de jardin se encuentra en el bajo que se domina por la esplanada y al que se desciende por una calle inclinada del parque y por una larga y magnífica escalera de mármol de Carrara que cambia de direccion á la mitad para romper la monotonía del descenso y buscar una terminacion conveniente.

Siguiendo por la calle ascendente del parque, limitada por un alto bosque (quercus ilex) á los que se mezcla un pino colosal (pinus pinea) se entra en una capilla gótica, flanqueada por estátuas de un metro de bellísimo mármol, delicadamente esculpido. Tiene una inscripcion en honor de Maria Adelaide, mujer de Cárlos Alberto, que la visitó en 1846.

Atravesando la capilla y siguiendo la calle recta se pasa por un arco de triunfo que tiene las armas y la corona del marqués. Al salir del arco de triunfo se mira atrás y se vé convertido el arco en una choza. Contraste! El camino sigue una línea curva y en el trayecto se vé un salto de agua y un grupo de bambúes *negros*, saliendo del bosque en que dominan los abetos, árbol que demanda mayor frio y que no toma sus proporciones en el clima de Génova.

Para formar la plantacion se ha aprovechado el bosque natural completándolo; pero desde el principio es fácil percibir que el defecto de este parque consiste en haberse hecho las plantaciones á poca distancia, sin duda para obtener un pronto efecto; pero el resultado es que una cantidad de plantas de gran merito (la araucaria brasilera allí lo tiene) están despojadas de ramas hasta ocho y diez varas de altura, sofocandose reciprocamente por falta de altura y de aire.

Una sorpresa! En una vuelta del camino nos encontramos con dos enormes *pitas (agave americana)* como las de algunos viejos cercos de nuestra campaña.

Un bello grupo de palmeras (fœnix dactilifera) sigue mas adelante. Algunas en flor: no alcanzan á dar fruto.

Nos olvidábamos decir, y no es cosa de volver atrás para intercalarlo, que la Villa Pallavicini se llama hoy villa Durazzo Pallavicini. Muerto el marqués de este último título, su hija se casó con el marqués Durazzo.

Una rama del camino va á dar aquí á la glorieta de los juegos. Entre otros comunes, hay una silla pendiente de la enorme rueda que dá vueltas por medio de una manivela; pero como la silla cuelga de una charnela movible, permanece siempre en su posicion vertical, subiendo y bajando sin darse vuelta, como parece que va á suceder al girar la rueda.

Saliendo de allí por entre un bosquecillo de ligustrum y otro de enormes laurel cerezos, se llega á un vigoroso cedro Deodara, rodeado de altas magnolias, pasándose en seguida á un macizo de camelias que tiene una cuadra por ambos lados, y que se funde en otro de azaleas y rododendron. Multitud de ruiseñores se oyen cantar entre los árboles; y despues de subir en línea curva costeando un alto cedro despojado hasta las ocho varas por falta de aire, se llega al orígen de la vertiente, es decir, al orígen artificial, porque el natural está en la montaña y viene por tubos enterrados en una estension de diez millas. La caida de agua forma un lago cuya agua se cambia constantemente, porque se derrama del lado opuesto, llegando á cierta altura, para convertirse en torrente artificial bastante poderoso para mover los telares y molinos que están en el bajo.

Bebimos un vaso del agua cristalina de la vertiente, atrayendo con el ruido á los pequeños peces del Piamonte que se abrigan en ella.

Saliendo del lago se encuentra el pasante con una capilla antigua. La visitó, hace tiempo el arzobispo de Granada y una inscripcion sobre mármol dice que aquel ha concedido 80 dias de indulgencia al que salude la imágen de la Madonna, que está dentro de la capilla, con tal de que recite, al mismo tiempo, una Ave Maria.

De este punto el bosque se interrumpe y se abre un claro que deja ver las montañas lejanas y un castillejo colocado en posicion amenazadora sobre una eminencia del frente, pero que corresponde á la misma propiedad. Ese castillejo es la habitacion de los jardineros.

Se ven de allí el castillo y la torre roja contemplándose como dos enemigos.

Mas adelante un lujoso pabellon recibe la luz múltiple que le envian ocho puestas con vidrios de colores diversos, ornamentados con dibujos pompeyanos. Una rica mesa dorada cuya tabla es del mas hermoso mármol de Carrara, ocupa el centro; y los espacios entre las puertas están llenas dos por banquetas del mismo estilo.

Se sube todavia unos seis ú ocho minutos y se llega por fin á la cúspide donde está la torre feudal en miniatura de que antes hablamos. El cuerpo bajo es un cuadrado donde se encontraba una antecámara central, un gabinete, una sala de armas, un toilette y una cocina. Todo el mobiliario correspondiente existe y representa rigorosamente la Edad Media.

Del piso bajo se subé á la torre, donde está la sala del Consejo, tambien amueblada al estilo de la época.

Hay una escalera esterior de fierro para subir á la azotea almenada de la torre. Subimos: está llena de grietas y trozos derrumbados por los proyectiles que se supone habrá arrojado el castillo enemigo.

La torre tiene un alto para-rayo y la azotea en que pisábamos está á 400 metros del suelo, si no miente el cicerone de la casa que se incorporó cuando bajamos á la «Sala del Consejo.»

Quisiéramos descender de la torre de un salto, para no alargar esta descripcion de una manera tan fatigante; pero á mas de que el salto tendria sus peligros, es imposible no hablar de lo parte mas admirable de la Villa Pallavicini i al describirla.

Pasemos rápidamente por el mausoleo levantado al general que se supone muerto en el soñado combate entre el castillo y la torre. No olvidemos al campo santo en que reposan los restos de los soldados que cayeron. Bajemos sin detenernos hasta encontrar la entrada de una gruta.

Al pasar adelante se cree el curioso en medio de una oscuridad completa. Sigue por un pequeño laberinto y pronto va viendo claro, gracias á las aberturas que dejan pasar la luz. En medio de la gruta hay un lago. El cicerone de la «Villa» nos hizo entrar en una barca y se despidió desandando buen viaje, mientras el barquero la hacia bogar suavemente á impulso de dos pequeños remos. Toda la gruta es de estalactitas y estalagmitas, traidas las últimas en grandes trozos, de Cerdeña y de Sicilia. Entramos al lago, pasando al lado del templo de Diana que se halla en su centro, teniendo á la vista un *laurus camphora* tan grande como un ombú, pasando debajo de dos puentes, y al lado de un obelisco, para desembarcar ante el templo de Flora, donde entramos y pudimos admirar su techo pintado por el mismo paisagista que hizo el plan del parque que recorremos.

De allí salimos para entrar en un subterráneo de piedra, formado artificialmente; pero donde la infiltracion del agua empieza á producir esa formacion curiosa de la estalactita. Puedo sorprenderes

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Francisco Aguirre y Almayna, citándose á los que se consideren herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de la calidad que invoquen á deducir sus derechos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—Julio Sierra, actuario. jl9.7

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—Benito Montalde, escribano público. jl9.30

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

†

El General D. Lesmes Bastarrica

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Marzo de 1881.

Juana Gurruchaga de Bastarrica, esposa; Javier Gurruchaga y Javiera Gurruchaga, padres políticos; Juliana Bastarrica, hija; Lorenza, Elvira y Javier Gurruchaga, hermanos políticos; Rafael Lauro, sobrino, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Agustin de la Villa de la Union, el lunes 11 del corriente Julio, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

A las personas que por un olvido involuntario no hubiesen recibido la respectiva invitacion personal, se les ruega se tengan por invitadas con el presente aviso.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Limitado)

A LOS ACCIONISTAS

El dia 20 de Abril ppdo. tuvo lugar una reunion general de los accionistas de esta Empresa en Lóndres, y se resolvió disponer de 5,438 acciones de la Compañía que aun no han sido emitidas; y el precio se fijó en £ 7.5, igual á $ 34.08 por cada accion de valor nominal de £ 10. Estas acciones se considerarán iguales á las actuales despues del dividendo por 1880.

La proporcion de estas acciones, que corresponde á los accionistas Registrados en Montevideo es de una por cada quince, y los que tengan menos de este número no podrán suscribirse á esta nueva emision.

Los accionistas pueden dirigir sus pedidos con arreglo á la base mencionada mas arriba, á esta administracion antes del dia 22 del corriente mes.

Estas nuevas acciones se deben pagar en el acto de recibirlas y solamente se registrarán con los nombres de los accionistas actuales que tengan derecho á pedirlas.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.13

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.2meses

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.
Montevideo, Julio 8 de 1881.

Se previene al personal enseñante de la Capital, que el lunes próximo de once á cinco de la tarde empezará en esta oficina el pago del presupuesto escolar correspondiente al mes de Junio último.
jl9.6 *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.
Montevideo, Julio 8 de 1881.

Se previene á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital, que esta oficina empezará el miércoles próximo á abonar el presupuesto de alquileres correspondiente al mes de Junio último.
jl9.6 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el periodo correspondiente al mes de Agosto próximo.
jl1º.30 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 6 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
jl.7.16 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 5 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado Rural n. 9 del Sauce (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
jl.6.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 4 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 12 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.
jl.5.7 *El Secretario General.*

Contaduría General de Instruccion Primaria.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

En cumplimiento de la disposicion tomada por el Superior Gobierno de acuerdo con la Direccion General de Instruccion Pública, esta oficina expedirá á los interesados que lo soliciten, certificado en forma por las cantidades que se les adeuden, provenientes de los presupuestos escolares de los años 1879 y 1880.

Con tal motivo hace presente á los poseedores de documentos de igual naturaleza, expedidos hasta ahora provisionalmente, ya por esta Contaduría ó por las Tesorerías Departamentales de campaña, que deben efectuar su novacion por aquel, en todo el mes corriente, vencido cuyo término se reputarán sin valor alguno.
El Encargado de la Contaduría.
jl2.8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.
El Secretario General.
jn28.15

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 12 del que rige, á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.
El Secretario General.
jl1º.10

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 28 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
El Secretario General.
jn29.13

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

HOY 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 171 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 12, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sally.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

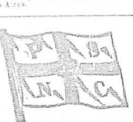
PAMPA

de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes* comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 173, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 131, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el martes 12 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensagerías Fluviales

A VAPOR

Debiendo el vapor «Júpiter» pasar al dique para pintar y limpiar sus fondos, se previene que el lúnes próximo seguirá solamente hasta Buenos Aires, suspendiendo su itinerario por 15 dias.
Los pasageros y *correspondencia* para el Uruguay seguirán en el vapor «Onyx».—Este vapor tomará el itinerario del vapor «Júpiter» mientras permanezca en el dique.
jl.8.8

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lúnes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.
61—AGENCIA, ZAVALA—61 7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanès

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 171 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—8

TRÁMITE—Herrera y da Cunha; Parodi y Gillespie; Sommá y Bolinas con Merjeaux; Echevarría y Aguirre; Susviela y Herosa; Ferrer y Santoriño; Ribeira Ribas; Pedro Pontes, criminal; Redon y Reyes, Iturbide y Aizaberro; Tampoal y Banco Comercial; Pacheco con Repetto y Piedracueva; Gaudencio y Velazco; Boledo y Barceló.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Moratea y Baldora.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Agapito Ceballos, criminal; Delfino Altez, criminal; José Acevedo, criminal; Britos y Costa, criminal.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—8

TRÁMITE—Acosta y Castro; Rodriguez y tram-vía del Buceo; Ricardo Estevan y otros, criminal; Carlo Martinez, criminal; Cifuentes, testamentaría; Dárdano con Astorga y Vega; Mendez y Vidal; Inchauspe y Malcorra; Ferreira y Sanguinetti; Rodriguez Braga y Zúñiga; Tula y Segui; Paseyro y Carlone; Cifuentes y Fisco; La Paz y Suarez; Reffino y Echevarría; Montentesca con Rucker y Fleurquin; Ferreira y Nogueira; Piñeyro y Llada; Zorrilla y Escalada.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Medina y Silveira; Banco Oriental con Gomez y Gonzalez; Bouvier y Fisco.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—8

Juan Queirolo con José A. Iturriaga; Estévan Canale con Giacomo Dellacha; Canale y Ferrer (hijo) con Antonio Peluffo; José Carrasco con Antonio Costa; Joaquin Stajano con Dominga Cesio y Tria Paulina Pupo, Benjamin Scheiner por título de Traductor y Contador; Bartolomé Vidiell y Calvo con Alberto P. Aguiar; Lorenzo Lopez y Ca. con Albarosta y Ca. y F. Dax; Alejo Pascal con Alejo Laborde é incidente; M. Carlos Hoffsman y Jhones reclamando honorarios; Concurso Antonio Lema; Id Banco Oriental con Camino y Pino; F. C. Chaplin con la Sociedad Minas de oro de Corrales; Concurso Juan Fandiño con Benigno Medina, oficio; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre la viuda de D. Simon Moyano; Id id id sobre Manuel Reboilo; Martin Etcheverry con Martina Lombide, oficio; Antonio Navarro con José Bonomi; Concurso Gil y Castelao; Id E. Tomkinson; Jaime G. Levis con Pedro Ponce, José Lema y Pombo con Manuel Rodriguez; Marcos San Martin con Ana M. Riche; Concurso Manuel Labarta; Miguel Oneto con Francisco Perez.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

Dia 8

Sucesion Acosta con Agustin y Bartolo de Ambrosio (dos providencias); Roberto Bottini, deduce tercería en los autos de Baretto, Pastorino y Ca. con Antonio Bonfiglio; A. Beisso y hno. con José Bonomi y hno.; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Manuel Sosa con Francisco Martinez; concurso de la Sociedad Fomento Territorial; concurso de Gustavo Peltzer; Luis Bonomi y Ca con Antonio Navarro y José Bonomi; Martin Bisquayo con Floro M. Castro y Abel Castro; Juan A. Rovira, por título de rematador; oficio del Juez de Comercio de primer turno, en los autos del concurso de Adrian Marian; Ildefonso Torres con Clodomiro Arteaga; Gerónimo Rebagliatti con Estéban Magliotto; Pascual Gimenez con Juan Manuel Puentes; Manuel Pardiñas con Martin Lambide; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje.
Juan R. Albístur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—8

Sentencias—Juan M. Suarez con los Sres. Mauá y Ca.; Bazarte y Amezaga y Agustin Silva.
Interlocutorias—Nicolasa Calvo con Alvarez y Garcia; Juan Lamarque con Francisco Bué; Enrique Reiso tercería en autos; Guerra hermanos con Lapitz; María Giufra con testamentaría de Juan Guibetich; Manuel D. Mieres (despojo); Gomez y Cibils con sucesion Estéban Antonini; Andrea Gonzalez (carta de pobreza); Eulalia L. de Holguera con Lorenzo Holguera; Jesús Olivera (venia); Alejandro Illezcas con Martin Castro (incidente Hiete.)
Trámite—Concurso de Eulogio de los Reyes; test. de Francisco Aguirre, sucesion de Gregorio Carulla; sucesion de Marcos Ibañes con Jo e Gorje; María Giufra con sucesion de Juan Guibetich; Damiana Artorga con Estéban Laus; José M. Mendouca con José Brumengo; Josefa B. de Laguillo con Pedro Laguillo; Lorenzo Medina con sucesion Gregoria Almeida; sucesion Vazquez Novoa con Vicente Rentería; Cristóbal Granello con la Sociedad de la Playa; testamentaría Ana Chiarella; Rosaura Guerrico con Juan Fernandez; Dorotea del Campo de Piñeiro; Luis Balastie y hnos. Mabe; Doroteo Martinez con Manuel Guido.
Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—9

Empieza el turno el 4 y termina el 9

Regina B. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez, (3); Susana S. Artecleche, testamentaría; Samuel Ferrand, testamentaría, Serapio Nogueira, incidente del Albacea de la testamentaría; Juan Idiartegaray con sucesion José M. Delgado; Pascual Salvareza con Guillermo P. Braga; Marcos Ibañez con sucesion Cirilo Rivero;

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

... teniente alcalde del distrito y decretada á solicitud de sus propietarios los Sres. Pablo Zorrilla é hijo.—Montevideo, Junio 20 de 1881.—*Julio Sierra*, escribano público. jn24.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayoto, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 29 de 1881—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Maciel de Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlas.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano público. jnl.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.
Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).
En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes

Terrenos de la Playa

Se desea hablar con el propietario de la manzana F núm. 1, ubicada entre la rampla Somérica y calles de Queguay, Nicaragua y Venezuela. En la barraca del Sr. Sacarello, calle Daiman núm. 22 darán razon. jl7.10

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.
La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:
Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.
Se preferirá que tenga frente al Norte.
Las demás condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solís.
jn22.15 *La Direccion.*

Agua de la Verdad

CHARDIN-HADANCOURT

DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.
49

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO

FRA GLI OPERAI ITALIANI

PRESIDENTE ONORARIO

Il Generale Giuseppe Garibaldi

Sono invitati i signori soci ad intervenire all' Assamblea Generale Straordinaria che avrà luogo ad un ora pomeridiana del giorno di Domenica 10 del corriente mese di Luglio, nella sede sociale via del Rio Negro núm. 179.

ORDINE DEL GIORNO

1.º Proposta di Riforme da introdursi nello Statuto vigente.
2.º Relazione della commissione speciali sull' incidente occorso nell' Assemblea Generale del 6 Marzo ultimo scorso.
3.º Progetto per la costruzione di tombe sociali nel cimitero del «Buceo.»
Per mandato della Commissione Direttiva.
Il Segretario, *Andrea Isella.*
Montevideo, 3 Luglio 1881.
N. B.—Nella Segretaria sociale sono depositate le riforme proposte allo statuto vigente, dove gli interessati potranno prenderne visione nelle ore d'ufficio. jl3.7



Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres *L. Legros y C.ª* y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
207, RUE ST HONORÉ, PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea el CUTIS
dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la juventud hasta la mas avanzada edad.
ELLA PRESERVA IGUALMENTE del AIRE SECO y Caliente que altera el Rostro, y de las Manchas, Pecas, y Arrugas.
DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU ...

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TIENDA NUEVA SIRENA

CERRO 144 Y BACACAY 11

Ofrezco á mi numerosa clientela y al público en general, el mas selecto surtido en tapados de seda sicilien satin *merveilleux* terciopelo paño y lutre de corte elegante y superior calidad, géneros para vestidos, terciopelos de seda lisos y labrados, groes y rasos de colores y negros, batones diferentes clases, ropa blanca para señora y especialidad para novia, coronas de azahares, abanicos, corsés formas nuevas, botones de fantasía, gran novedad en vestidos para niña, faldones de cachemir bordados, ajuares, gorritas de cachemir y raso, trajes y sobretodos para niño.
Como siempre especialidad en guantes de cabritilla y de las afamadas camisas para hombre marca «Eduard».
Recomendamos especialmente el gran surtido de artículos en liquidacion, los que estarán expuestos en las vidrieras á partir de el lunes.
NOTA.—Como la casa estará cerrada todos los dias domingos despues de la una dia á partir del 7 de Agosto, las personas que necesiten algun objeto podrán pasar hasta la hora señalada, pues la casa se cerrará hasta el lunes y permaneciendo abierta todos los demas dias feriados.
jl6.15 *María Sivori.*

IXORA

Extracto vegetal de IXORA — HIGIENE DE LA CABEZA — ED. PINAUD, Perfumista, Paris

EXTRAIT VÉGÉTAL A L'IXORA
ED. PINAUD, PARFUMEUR DE LA REINE D'ANGLETERRE, 37, Boul.d de Strasbourg, PARIS.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los Gránulos y el Jarabe de Hydrocotila asiatica de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son según el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.
Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
12

LEGÍTIMOS VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S vino seco viejo superior.
L. P. A vino abocado viejo superior. } Barrilitos de 25 litros.
M Malvasía añejo.
D vino de mesa superior.
Depósito: — 187, Cerrito, 187.
Pagés y Armas.
jl.6.1mes

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.
Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diátesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SOCIEDAD Balsa de la Barra de Santa Lucía

Se avisa á los señores accionistas pasen á cobrar su dividendo á la calle Uruguay núm. 101, de once á una de la tarde.
jl3.10 *El Secretario.*

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.
Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

EL MEJOR ACEITE DE OLIVAS

el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)

DE LA CASA

Michel y Loques

de Vence, cerca de Niza (Francia)

Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.

EXÍJASE LA ETIQUETA MICHEL Y LOQUES

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.

Jarabe Sulfo-Fenico DEL Dr DECLAT

La Medicacion fenicada es la que con mayor exito se emplea hoy.

contra las ENFERMEDADES DE LA PIEL, CATARROS, ASMA, TISIS, DISPEPSIA, REUMATISMOS, ETC.
Exito Incontestable.—Cura asegurada.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6, Paris.
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.
1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidéz de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.
2º Hed aquí las opiniones de uno de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:
« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. H. Diccionario universal de Medicina.)
En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma: BLAUD
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Paris, nº 8, calle Bayanne y en todas las Farmacias.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY con Extracto de Pimienta

EL PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
EL PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rapida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.
EL PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
EL PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romatizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.
Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 10

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

La frente era baja y deprimida; los ojos grises, muy vivos é inteligentes, pero los párpados estaban melancólicos y casi desprovistos de pestañas, lo que daba á la mirada una vacilacion de mal agüero. La nariz puntiaguda, angosta y encorvada, formaba un buen contraste con una boca de labios finos cuya sonrisa era una mueca, hasta tal punto parecía ser el resultado de un esfuerzo. La barba larga y deprimida hácia adentro, completaba el conjunto de aquel rostro que se habría dicho marcado con los sellos de la astucia, la envidia y la crueldad.

Proceder á un minucioso exámen era además casi supérfluo para Gilberto. Sabia á qué atenerse relativamente á M. de Lapeyre. Habia oido hablar de él en Aromitz, y hasta lo habia conocido, pues tenia muy cerca de ocho años cuando el conde salió del país para no volver mas á él.

Ahora bien, le pareció á Gilberto que aquel hombre no habia cambiado. Salvo algunas canas, le hallaba lo mismo que le habia visto: con la mirada falsa que huia de contínuo, y la boca con aquella sonrisa horrible.

—¿Cómo esa cara siniestra ha podido gustar á Madame de Ermilly? se preguntaba.

No era dudoso, en efecto, que el conde estaba en casa de la dama bajo un pié de excesiva familiaridad. El tono resuelto y casi impertinente con que la hablaba, la intimidad que con ella afectaba, podian dar lugar á las interpretaciones mas enfadosas.

Era verosímil que exajeraba la estremada libertad de su actitud. Tal vez era un cálculo en aquel hombre perdido, el tratar de comprometer á la condesa. Gilberto estaba persuadido de ello; pero, lo cierto es que M. de Lapeyre tenia entrada fácil en la casa hacia tiempo y estaba en muy buenas relacoines con la dueña.

—¿Cuál es su objeto? se preguntaba el baron. ¿Trata de ganar á la condesa para apoderarse de su fortuna?..... ¿Piensa en casarse con ella?

Esta suposicion era muy aceptable. Hacia mucho tiempo que M. de Lapeyre habia devorado su patrimonio. Durante muchos años habia vivido de recursos inesplicables, segun se decia. Era cosa notoria en Aromitz. La vida disipada que llevaba habia arrojado sobre él sospechas tan odiosas que se vió obligado á abandonar el país...... ¿Cómo habia vivido desde entónces? Otro misterio. Era pues naturalísimo en un hombre de su temple que buscase por todos los medios imaginables rehacer su fortuna.

Ahora bien, Madame de Ermilly estaba sola en Paris, sin consejero, se podia decir casi sin esperiencia pues los años habian pasado sin que perdiese nada de las pretensiones, de las ilusiones de su juventud.

Gilberto quedó pues convencido de que, aunque se engañase en sus conjeturas, la presencia de M. de Lapeyre en casa de la condesa constituia un peligro para ella, para el marqués y para Enriqueta, un peligro sério.

El mismo dia escribió á su madre y unió una esquela para Mlle. de La Modane, informándola de todo cuanto habia presenciado.

VI

QUIÉN ERA EL BARON DE PRÉVALAIS

Antes de proseguir el relato de los acontecimientos posteriores, es indispensable decir quién era Gilberto, pues los principales personajes llamados á desempeñar un papel en la accion se unen mas ó ménos directamente con la historia de nuestro héroe.

Como se ha visto ya, era hijo del baron Gerónimo Didier de Prévalais, cuyos abuelos habian disputado desde tiempo inmemorial á España el reino de Navarra del que queria apoderarse, y que habia guerreado en Italia durante el reinado de Enrique II.

En cuanto á su madre, Reina de Romignac, pertenecia á una de las familias mas antiguas del Bearn.

Ninguno de los dos era rico. Empero poseian en Aromitz bienes bastante considerables por su extension. Las rentas dejaban únicamente que desear, pues ni el baron ni su esposa se hallaban en situacion de dirigir su explotacion.

Por otra parte, en vez de haberse enriquecido durante la guerra, M. de Prévalais, que servia á las órdenes del duque de Guisa, se habia visto obligado, para ocupar su puesto dignamente, á comprarse un rico equipo y subvenir á veces á la penuria de los soldados, cuando faltaban los víveres ó la paga estaba atrasada.

En fin, habia empleado mucho de su fortuna en su primera campaña, cuando en 1550 casó con Mlle. de Romignac.

Habia tomado el partido de vivir tranquilamente en sus tierras; pero, al cabo de algunos meses la ociosidad se le hizo tan insoportable que fué á pedir permiso al rey de Navarra, Antonio de Borbon, para entrar á servir en el ejército francés.

La autorizacion le fué concedida sin dificultad. Se disponia á alejarse, cuando á principios del año 1551, su esposa le anunció que iba á ser madre.

Esta noticia no hizo mas que confirmar al baron en la resolucion que habia tomado.

—Tan luego haya venido al mundo nuestro hijo, dijo á la Reina, me marcharé. Puedo no tener ambicion por mí, pero no tengo el derecho de sacrificar á mi egoismo el interés de esa criatura, sobre todo si es un baron. Quiero aumentar en grado, ser rico, quiero....

Los proyectos fueron infinitos mientras la baronesa estuvo en cinta.

En los primeros dias de Agosto dió á luz un hijo que llamaron Juan María Gilberto de Prévalais.

Un mes despues, el baron, tranquilizado sobre la salud de su esposa y de su hijo, partió para Italia y volvió á ocupar en el ejército de M. de Guisa el grado que ya habia tenido.

Halló á su amigo el capitan La Coudraye, con quien habia tenido íntima amistad y del que se hizo un compañero inseparable.

Batiéndose con ardor, gastando el doble de lo que ganaba, el baron no estaba mas avanzado que antes á no ser que habia adquirido el grado de maestre de campo, cuando seis años despues, en 1557, el duque de Guisa fué llamado por el rey para restablecer la suerte comprometida de nuestras armas en Lorena, donde el condestable de Montmorency acababa de sufrir una vergonzosa derrota.

El baron no quiso servir á las órdenes de otro general. A decir verdad estaba disgustado de un oficio que no le producia mas que porrazos.

Propuso al capitan La Coudraye que se volviese con él á Navarra, pero el capitan tenia apego á la vida nómade y activa que llevaba hacia años y no pudo dejarla.

—No, no, decia. Cuando no sirva para nada, si quieres aceptarme, iré á verte.

—¿Me lo prometes? preguntó el baron.

—Palabra de honor, respondió el capitan.

Y se separaron.

M. de Prévalais no sintió abandonar su carrera, pues hacia dos años que tenia un proyecto que debia enriquecerlo mas pronto y mucho mas que el oficio de soldado.

¿Cómo habia concebido este proyecto? Fué en pos de uno de los mil episodios que la guerra provoca á cada paso.

Un dia que habia tomado al asalto la aldea de Pizzola, oyó lanzar gritos desgarradores al pasar delante de una casa.

Entró en ella y no pudo reprimir un gesto de cólera.

Delante de él luchaba una jóven que dos soldados ébrios perseguian. El padre de la muchacha yacia tendido en el suelo, atado y amordazado, rugiendo de dolor, de indignacion.

El baron dió órden á los soldados de dejar en paz á la jóven, y como no obedecian con bastante prontitud los arrojó fuera á sablazos, cortó las ligaduras del desgraciado que gemia á su vista y los tranquilizó diciéndoles que no se les haria daño.

La barbarie de que habian sido víctimas era tanto mayor cuanto que no eran del país. Se adivinaba por su color cetrino, por su traje caprichoso y pintoresco, por las monedas de oro que adornaban las trenzas de la jóven y que, no menos que su belleza, habian probablemente inflamado la codicia de los soldados.

El padre y la hija eran, sin duda alguna, originarios de la Bohemia. La casa en la que los habian encontrado no les pertenecia siquiera, y solamente habian recibido en ella la hospitalidad. Si estaban solos es porque al acercarse los franceses los habitantes habian emprendido la fuga.

Despues de haber dado al baron estas cortas esplicaciones se arrojaron á sus plantas, le besaron los piés y las manos, le colmaron de tales demostraciones que el gentilhombre no sabia cómo escapar á aquel exceso de gratitud.

Al cabo consiguió que se levantasen.

—Monseñor, dijo el gitano, un servicio vale otro. Voy á revelaros un gran secreto...

—¡Ah! no tengo tiempo, dijo el baron tratando de fugarse.

—Ahora, lo comprendo, pero esta tarde.... al caer la noche...

—¡Quién sabe donde estaré esta tarde!

—Yo lo sabré, dijo el bohemio. ¿Me permitís ir á buscaros?

—Si te empeñas absolutamente en ello...

—Si me empeño. Nos habeis conservado un bien mas precioso que la vida: el honor.

—En ese caso te esperaré.

—¿Por quién preguntaré?

—Por el baron de Prévalais.

—Bien está, dijo el bohemio, repitiendo el nombre á media voz como para grabarlo en su memoria. Hasta luego, monseñor.

El baron se alejó. Una hora despues no pensaba en la aventura.

Por la tarde se hallaba acampeado á media legua de la aldea y recordó lo que habia pasado.

—Sería singular, murmuró, que ese gitano viniese efectivamente á verme hasta aquí. ¡Eh! Estoy loco. ¿Qué secreto podria revelarme un hombre como él?

Sin embargo, aun con los espíritus ilustrados, los gitanos disfrutaban entónces de una reputacion que la supersticion habia aumentado en grado sumo. Por mas que fingiese no creer en la importancia de aquel secreto, el baron no tenia ménos curiosidad por conocerlo, y veia acercarse la noche con cierta aprension.

Algunos momentos despues oyó el ruido de un vivo altercado. Salió de su tienda y vió al gitano, acompañado por un soldado de las avanzadas y que parlamentaba con un sargento.

—Os digo que el señor baron de Prévalais me espera, repetia con obstinacion. Llevadme delante de él.

—Es verdad, dijo el caballero que habia oido estas últimas palabras. Dejad á ese hombre en libertad, respondo de él.

El gitano rechazó con arrogancia á los soldados y se acercó al oficial.

—Monseñor, le dijo, estoy á vuestras órdenes.

El baron le introdujo en su tienda.

—Vamos, habla, le dijo; ¿qué me quieres?

—Monseñor, respondió el gitano, por humilde que sea, soy hijo del famoso Cortazzo, uno de los jefes mas afamados y mas temidos de mi tribu. Soy pobre, es cierto, pero sería mañana uno de los mas ricos y felices de este mundo si poseyese tan solo dos mil escudos de oro.

—Lo comprendo, dijo el caballero. Dos mil escudos de oro serian una fortuna para un pobre diablo como tú.

—¡Oh! no es eso lo que quiero decir, respondió Cortazzo meneando la cabeza con gravedad.

—En ese caso, explícate.

—Quiero decir que, con dos mil escudos de oro podria realizar en dos años mas de trescientas mil libras.

—¡Trescientas mil libras! exclamó el baron deslumbrado por aquella suma, equivalente á mas de un millon de nuestra moneda.

—Sí, prosiguió el gitano; pero habria que emprender un largo viaje, arrostrar grandes peligros...

—¿Qué viaje?... ¿Qué peligros?

—Vais á saberlo, monseñor.

Cortazzo sacó de su bolsillo un pergamino que deslió.

—Mirad, monseñor, dijo.

El baron miró. Era un mapa toscamente dibujado. En él estaba indicado un largo itinerario, en el que figuraban los nombres de las principales ciudades que atravesaba.

Venecia era el punto de partida; el de llegada se encontraba en Persia, no léjos de Dayruch, en las fronteras del Gran Desierto Salado.

—Este mapa, monseñor, dijo Cortazzo, fué dibujado por mi padre. Ha viajado mucho en el extremo Oriente y ha aprendido mucho. Al morir me legó este pergamino.

«Si el cielo bendice tus esfuerzos, me dijo, y consigues realizar solo dos mil escudos de oro, irás á Dayruch.

«Llamarás á la puerta de Alí Khat y le dirás que vas de parte de Cortazzo para traficar en piedras preciosas con las tribus del Gran Desierto.

«Alí te servirá de guia y serás uno de los jefes mas poderosos de nuestra nacion.»

Mientras hablaba el gitano el baron no le apartaba los ojos y leia en la fisonomía del pobre hombre una conviccion tan ardiente, una fé tan robusta, que no podia dudar de su lealtad.

—Lo que yo no he podido hacer, lo que no haré ya, ahora que soy viejo, continuó Cortazzo, vos podeis llevarlo á cabo, monseñor. Así, en cambio del honor que me habeis salvado, os doy este mapa, os traigo la riqueza.

—Y, á tu modo de ver, preguntó el baron, ¿cuánto tiempo se necesitaria para hacer ese largo viaje?

—Dos años á lo mas con los recursos de que disponeis, os lo he dicho.

—¿Lo crees así? dijo el baron vacilante.

—¡Lo afirmo delante de Dios!

—Y me juras que no es un cuento?

—¿Con qué objeto lo habria forjado? No me pidais nada, no tenia obligacion de ofreceros algo?

—Es verdad dijo M. de Prévalais pensativo.

Y al cabo de un instante replicó:

—Bueno, acepto; pero, vas á jurarme por las cenizas de tu padre que me has dicho la verdad...

—¡Por las cenizas de mi padre, es lo juro! dijo el gitano extendiendo con solemnidad su tostada mano.

El gentilhombre quiso hacerle aceptar dos ó tres monedas de oro; Cortazzo las rechazó con altivez.

—Al prestaros un servicio, no lo vendo, dijo con un ademan que no carecia de nobleza.

E inclinándose con profundo respeto delante del baron, le besó la mano y desapareció.

M. de Prévalais estaba muy perplejo, muy confuso. No pudo pegar los ojos en toda la noche. En lo sucesivo, el recuerdo de aquella conversacion se presentó á su mente con obstinada persistencia. Poco á poco le acosó de tal modo que no le dejó reposo.

En efecto, si el gitano habia mentido,—y ¿qué interés tenia en hacerlo?—trescientas mil libras eran una fortuna.

La familia de Prévalais brillaria con nuevo lustre... Gilberto, el heredero de estos tesoros, podria pretender á las alianzas mas ilustres... presentarse para todos los empleos.... llevar muy alto aquel nombre que la adversidad se obstinaba en dejar en la sombra...

Así es que, tan luego el baron regresó á Navarra no tuvo mas que una idea: poner en ejecucion el proyecto cuya idea le habia dado Cortazzo.

Vendió sus tierras hasta reunir la suma de dos mil escudos de oro que eran indispensables, y se puso en camino.

—Tal vez no me volverás á ver antes de dos ó tres años, dijo á su esposa en el momento de separarse de ella, pero volveré rico, y volveré para no abandonarte mas.